



ORGANISMO
AUTÓNOMO
PARQUES
NACIONALES



IV SEMINARIO PERMANENTE DE LA CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE EN ESPACIOS PROTEGIDOS

Valsain, CENEAM (MAGRAMA) del 15 al 17 de abril de 2015

Acta con los principales resultados del Seminario

1. Presentación del Seminario. Objetivos y perspectivas

El coordinador del Seminario, Javier Gómez-Limón, de la Oficina Técnica de EUROPARC-España, agradece a los asistentes el esfuerzo realizado por participar en el Seminario. Especialmente quiere agradecer la presencia de las empresas de la Carta y de las agencias de viajes, ya que en ambos casos tienen que dejar sus negocios para acudir a este evento y dedicarles parte de su tiempo.

También quiere agradecer al CENEAM la cesión de sus instalaciones y el apoyo técnico y económico que hace posible la celebración del Seminario. Se explica que el Seminario permanente viene a cubrir el hueco dejado por las Jornadas de la Red de la CETS de España y Portugal, que ya llevan varias ediciones sin organizarse debido a las actuales dificultades económicas.

A continuación presenta los objetivos del Seminario:

- Analizar la actual situación de la CETS en el contexto europeo. Explicando los nuevos cambios en la gestión de la Carta.
- Analizar la actual situación de la CETS en los diferentes territorios españoles donde se está aplicando.
- Trabajar en la elaboración del Sistema de adhesión a la CETS de las agencias de viajes (Fase III de la CETS).

A continuación, se realiza una ronda de presentación por parte de los asistentes al Seminario, ya que a esta IV edición asisten nuevos espacios protegidos con CETS, y nuevos invitados de otros sectores (empresas CETS y agencias de viajes).



2. La situación de la CETS en el contexto europeo.

Paulo Valadas de Castro, consejero de la Federación EUROPARC, realiza una presentación sobre la situación actual de la CETS en Europa. Informa que en la actualidad hay 131 espacios protegidos acreditados con la Carta en 16 países europeos.

Aunque España sigue siendo el País que más espacios tiene acreditados con la CETS, Italia está apostando muy fuerte por el proyecto, gracias al apoyo económico que el Ministerio italiano del Medio Ambiente está realizando, subvencionando a la Sección italiana de EUROPARC, a través de Federparchi, que con este presupuesto, se está encargando de ofrecer asistencia técnica a los espacios protegidos italianos que quieren acreditarse con la Carta. El proyecto de la Carta también se está expandiendo hacia los países del Este de Europa (Serbia, Bosnia, etc.).

También se informa que desde hace ya algunos meses EUROPARC Consulting no gestiona el proyecto de la Carta, en la actualidad este trabajo recae directamente sobre el personal de la Federación EUROPARC. Esto permitirá aprovechar mejor los recursos económicos y dedicar más presupuesto a otros aspectos importantes de la Carta, como son la promoción y la comunicación con los socios.

En este año 2015 el proceso de acreditación (Fase I, nuevas acreditaciones y renovaciones) se realizará entre los meses de mayo y junio, la reunión del Comité de Evaluación será en septiembre y la entrega de acreditaciones, en el Parlamento Europeo, se desarrollará en noviembre.

Paulo Valadas informa que existe un nuevo documento sobre la Fase I. Después de casi 15 años de vigencia de la actual metodología, era necesario modificarla para adaptarla a la realidad actual. En ello ha estado trabajando, durante varios años, el Grupo de Trabajo de Turismo Sostenible de la Federación. Se han introducido pequeños cambios en el texto oficial y en el formulario de candidatura. Se ha cambiado la organización de los Principios de Turismo Sostenible de la Carta, y se ha simplificado el formulario. El borrador de este documento se presentará el día 22 de abril, y se distribuirá entre las Secciones de EUROPARC, para que sea revisado. En la reunión de la Red Europea de la Carta, que se celebrará en Portugal (Vila Nova de Cerveira, 4 – 7 de mayo de 2015) se presentará este borrador con sus principales cambios. Los nuevos espacios protegidos que presenten su candidatura a la CETS en 2015, tendrán que hacerlo con este nuevo formato. Se está elaborando una guía explicativa del mismo que facilite su aplicación. En 2016 se traducirán los nuevos documentos a todos los idiomas oficiales, ya que en la actualidad solo está disponible en inglés.

En relación con los actuales problemas económicos que tienen los espacios protegidos para la renovación de sus candidaturas a la Carta, Paulo informa que este es un problema de toda



Europa, y no solo del Estado español. En la actualidad la Federación está estudiando la posibilidad de efectuar cambios en la 2ª renovación de los espacios protegidos para simplificar la burocracia y los documentos a presentar. Javier Gómez-Limón informa sobre las reuniones que en este sentido se están manteniendo entre los miembros de la Sección española de EUROPARC, donde los espacios protegidos españoles han manifestado la necesidad de simplificar este proceso de renovación y abaratar los costes de la misma. En este sentido, en la última reunión donde se abordó este problema (23 de marzo, Madrid, sede de OAPN) se recogieron algunas sugerencias para cambiar la metodología del proceso de renovación. Este documento, donde aparecen las opiniones de los socios españoles y los cambios propuestos para el proceso de renovación, se enviará, en breve, a la Federación EUROPARC, para su estudio. Paulo Valadas explica que la nueva metodología tendrá que estar aprobada antes de terminar este año 2015. Hasta que no exista un acuerdo para implantar este nuevo procedimiento de renovación de la acreditación, la Federación EUROPARC ha dado una moratoria a los espacios protegidos pendientes de este proceso. Estos espacios tendrán que renovar su acreditación con la Carta, aplicando la nueva metodología, en diciembre de 2016.

3. El desarrollo de la CETS en los diferentes territorios del Estado español.

En la actualidad, un total de 131 espacios naturales protegidos europeos están acreditados con la Carta en 16 países, de estos espacios, 38 son españoles. De estos 38 espacios, 27 están también trabajando con la segunda fase (adhesión de las empresas), y en ellos, están adheridas al proyecto de la Carta, más de 400 empresas turísticas.

Durante esta primera sesión del Seminario se presentó el actual desarrollo de la implantación de la CETS (Fases I y II) en los diferentes territorios donde se está aplicando.

En todos los casos se destaca la importancia de seguir dotando al proyecto de la CETS con los suficientes recursos materiales, y sobre todo humanos, para cumplir con los objetivos de la Carta. En algunas administraciones españolas ha habido recortes presupuestarios que están haciendo peligrar el proyecto.

Se presenta información sobre el estado de la Carta en los siguientes territorios o espacios protegidos:

- Andalucía. Se expone la situación actual de la CETS en las fases I y II. Los recursos son escasos. Varios espacios, que tenían que renovar en 2014, se han acogido a la moratoria ofrecida por la Federación EUROPARC.
- Parque Nacional y Natural de Sierra Nevada. Es el único espacio protegido andaluz que ha renovado su acreditación con la CETS en el último año.



ORGANISMO
AUTÓNOMO
PARQUES
NACIONALES



- Aragón. No tiene actualmente ningún espacio protegido acreditado, aunque ha presentado la candidatura, para dos de sus parques, en diciembre de 2014.
- Castilla – La Mancha. El Parque Nacional de Cabañeros ha retomado el proyecto de la Carta, después de varios meses en los que no se han realizado trabajos de seguimiento (fases I y II). Se está trabajando en la renovación de la candidatura del Parque.
- Castilla y León. En la actualidad hay varios espacios protegidos en deberían renovar su candidatura en 2014. Todos ellos se han acogido a la moratoria ofrecida por la Federación EUROPARC.
- Cataluña. El Parque Natural de la Zona Volcánica de la Garrotxa ya ha renovado su acreditación en dos ocasiones, y en la actualidad está preparando su tercera renovación, con un nuevo plan de acción. Los Parques Naturales de Sant Llorenç y Montseny, ambos gestionados por la Diputació de Barcelona, están ya preparando su renovación de la CETS, y en 2014 han adherido a las primeras empresas en sus territorios.
- Galicia. Hay nuevos responsables de los Parques Naturales de Baixa Limia y Fragas del Eume, que están retomando el proyecto de la CETS, donde hasta ahora, había estado muy parado por falta de recursos.
- País Vasco. No tiene aún ningún espacio protegido con la CETS, aunque en la Reserva de la Biosfera de Urdaibai ya se han dado los primeros pasos para acreditarse con la Carta.
- Región de Murcia. El Parque Regional de Sierra Espuña se acreditó con la Carta en 2012. En la actualidad ya están trabajando en su renovación. En el año 2014 se adherieron los primeros 13 establecimientos a la Carta, en estos momentos han presentado solicitudes de adhesión nuevas empresas y establecimientos.
- TUREBE. Es la entidad gestora del Club de Producto de Ecoturismo en España. Presenta un resumen de sus actividades desarrolladas durante 2014 y 2015. En la actualidad Turebe posee 29 socios en 14 espacios protegido de nueve comunidades autónomas.

4. Análisis del Sistema de Adhesión de las agencias de viajes a la CETS (Fase III).

El principal objetivo del Seminario es analizar y completar el texto de la actual propuesta de Sistema de Adhesión de las agencias de viajes a la CETS, con sus anexos correspondientes. El Sistema de adhesión está basado en el modelo francés, ya implantado en 2014, y que tiene en la actualidad adheridas a 12 agencias de viajes. La Federación EUROPARC desea que los sistemas de adhesión de agencias de viajes, que se apliquen en sus diferentes Secciones nacionales, sean homogéneos.



El texto que se analiza en este Seminario, ya ha sido trabajado por el grupo de Trabajo de la CETS, creado a tal efecto bajo la coordinación de EUROPARC-España. En este grupo de trabajo, formado por 29 personas, y donde están representadas las administraciones públicas ambientales, socios de EUROPARC-España, las administraciones turísticas regionales, las empresas turísticas adheridas a la CETS, TUREBE, como ente gestor del Club de Producto de Ecoturismo, así como varias agencias de viajes.

Durante el desarrollo del Seminario se han producido numerosas e interesantes intervenciones por parte de todos los participantes, donde se reflejaban sus ideas, inquietudes y visión sobre el modelo de sistema adhesión de las agencias de viajes a la CETS. Para que no resulte exhaustivo, aquí solo se reflejarán las principales ideas y sugerencias aportadas, ya que en el texto del Sistema de Adhesión, y en sus anexos, se incluirán todas las aportaciones realizadas durante los tres días de intenso trabajo. Las ideas y sugerencias más importantes identificadas son:

- Aclarar, desde el punto de vista legislativo y de definición, qué es una agencia de viajes. Existe una legislación común para todo el Estado español, y después específica para cada comunidad autónoma. Existen agencias de viajes minoristas y mayoristas. Muchas agencias de viajes no tienen una sede física, operan a través de la red, y están deslocalizadas. Primar a las agencias receptoras en los territorios CETS, si bien el Sistema no se puede limitar a agencias de viajes españolas por cuestiones de tipo legal que se aplican en la UE.
- Se debe ser exigente con las agencias de viajes, en cuanto a su gestión ambiental, al igual que ya se hace con las empresas turísticas que se adhieren a la Fase II. Se adhieren las agencias de viajes en su globalidad.
- La Fase III de la CETS debe vender la oferta de turismo sostenible que ofrece el territorio, por lo tanto, es necesario que las agencias conozcan y trabajen con los territorios donde se han elaborado estas ofertas.
- El Sistema de adhesión intentará simplificar, en la medida de lo posible, las exigencias burocráticas a las agencias de viajes. En concreto, para simplificar las exigencias en cuanto al cumplimiento de la legislación vigente, que se sustituirá por la firma de una declaración responsable donde aparezcan todos estos aspectos.
- El sistema profundizará en la búsqueda de los aspectos y canales de promoción adecuados, que hagan más atractivo el proyecto para las agencias de viajes. En concreto, se profundizará en la búsqueda de aquellos beneficios que el sistema ofrece a las agencias para que se adhieran al proyecto.



- La Federación EUROPARC será la encargada de elaborar un documento donde se especifique el uso del logo de la Carta por parte de las agencias de viajes adheridas. Estas especificaciones tendrán que aparecer en el documento de “Acuerdo de colaboración”.
- Algunas de las responsabilidades y funciones que aparece en el sistema de adhesión, adjudicadas a los espacios protegidos, podrán ser asumidos por el Foro de la CETS, y/o por otros de sus colaboradores en el territorio (asociaciones de empresarios, asociaciones turísticas, etc.).
- El Sistema desarrollará el protocolo de funcionamiento de la Comisión mixta de evaluación de las candidaturas de las agencias de viajes presentadas por los espacios protegidos.
- Los espacios protegidos serán los encargados de revisar el anexo 1 (identificación de la agencia de viajes) y anexo 2 (Listado de chequeo sobre la situación de la agencia).
- Se calcularán los costes reales que suponen la adhesión de una agencia de viajes a la CETS.

Como ya se ha comentado, el texto del sistema de adhesión de agencias de viajes, así como sus anexos, serán completados y enriquecidos con todas las aportaciones realizadas por los asistentes al Seminario. El nuevo texto del Sistema, será enviado al Grupo de Trabajo de la Fase III a finales del mes de mayo de 2015. Se darán 15 días al grupo para aportar comentarios y sugerencias a este texto. El texto resultante se trabajará a lo largo de los meses de junio y julio, con el objetivo de tener una versión definitiva a primeros del mes de septiembre, para que se pueda enviar al Comité de evaluación de la CETS de la Federación EUROPARC, que se reunirá en esas fechas.

5. Despedida y cierre del Seminario

A las 14 horas del 17 de abril se dan por concluidos los trabajos en el Seminario.

Javier Gómez-Limón, de la Oficina Técnica de EUROPARC-España, agradece a los asistentes su dedicación, esfuerzo y trabajo desarrollado durante los tres días que ha durado el Seminario. Las discusiones y debates han resultado muy interesantes para el desarrollo del marco conceptual de esta fase, y del proyecto en su conjunto. A pesar de las dificultades identificadas, y que básicamente se corresponden con las grandes diferencias que existen entre el sector de los espacios protegidos y el de las agencias de viajes (modelos de trabajo y gestión, finalidad, prioridades, etc.) se constata que por ambas partes hay voluntad de llegar a un compromiso y a desarrollar el Sistema de Adhesión, ya que se detecta en todos un gran



ORGANISMO
AUTÓNOMO
PARQUES
NACIONALES



entusiasmo y enormes ganas de trabajar en proyectos tan sugerentes como el de la Carta Europea de Turismo Sostenible. Además, esta Fase III cerrará el círculo de la CETS, y ofrecerá a los territorios CETS, en general, y a las empresas adheridas, en particular, la ocasión de aprovecharse de las nuevas oportunidades que se abren para ofertar las experiencias turísticas que atesoran los espacios protegidos donde trabajan.

CENEAM (MAGRAMA)

Valsain (Segovia) a 17 de abril de 2015